



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



ISSSEMUM

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
NÚMERO CAS/003E/17
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las **once horas** del día **cuatro de enero de dos mil diecisiete**, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; el C. **Luis Ángel Servín Trejo**, Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el C. **José Emmanuel Martínez Cotero**, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la C. **Ma. Angélica Anides Elizalde**, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; el C. **Pedro Ramírez del Ángel**, Representante de la Coordinación de Finanzas, en su Calidad de Vocal Suplente; el C. **Juan Carlos González Sánchez**, Representante de la Coordinación de Servicios de Salud en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaria); y la C. **Gabriela García Arana**, Representante de la Unidad de Contraloría Interna en su Calidad de Invitada; quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como el artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número CAS/003E/17 del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia.
2. Declaratoria del Quórum.
3. Asunto que se Somete a Consideración del Comité:
 - 3.1 Dictaminación y Autorización, para la Instauración de Procedimientos de Adjudicación Directa por Excepción a la Licitación Pública para la Contratación de Servicios de Subrogación de Medicamentos 2017, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto, con las Empresas: NV Pharma, S.A. de C.V.; Tiendas Comercial Mexicana, S.A. de C.V.; Tiendas Soriana, S.A. de C.V.; Grupo Degag, S.A. de C.V.; Zyxa, S.A. de C.V.; Comercializadora Farmacéutica Mena Macedo, S.A. de C.V.; Comercializadora Oncored Medica, S.A. de C.V.; Isaías Pérez Rodríguez y Arend Valdez Bengoa.

En atención al **primer punto** del orden del día, el Presidente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

De conformidad con el **segundo punto** del orden del día, el Presidente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números 203F 60000/0001/2017, 203F 60000/0002/2017, 203F 60000/0003/2017 y 203F 60000/0004/2017.

En atención al **tercer punto** del orden del día, el Presidente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar el asunto que se somete a comité recayendo el siguiente acuerdo correspondiente:

- 3.1 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para la Dictaminación y Autorización, para la Instauración de Procedimientos de Adjudicación Directa por Excepción a la Licitación Pública para la Contratación de Servicios de Subrogación de Medicamentos 2017, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto, con las Empresas: NV

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/003E/17, DE FECHA 4 DE ENERO 2017.

1/3

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Pharma, S.A. de C.V.; Tiendas Comercial Mexicana, S.A. de C.V.; Tiendas Soriana, S.A. de C.V.; Grupo Degag, S.A. de C.V.; Zyxa, S.A. de C.V.; Comercializadora Farmacéutica Mena Macedo, S.A. de C.V.; Comercializadora Oncored Medica, S.A. de C.V.; Isaías Pérez Rodríguez y Arend Valdez Bengoa.

El Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, la justificación para la Dictaminación y Autorización, para la Instauración de Procedimientos de Adjudicación Directa por Excepción a la Licitación Pública para la Contratación de Servicios de Subrogación de Medicamentos 2017, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto, con las Empresas: NV Pharma, S.A. de C.V.; Tiendas Comercial Mexicana, S.A. de C.V.; Tiendas Soriana, S.A. de C.V.; Grupo Degag, S.A. de C.V.; Zyxa, S.A. de C.V.; Comercializadora Farmacéutica Mena Macedo, S.A. de C.V.; Comercializadora Oncored Medica, S.A. de C.V.; Isaías Pérez Rodríguez y Arend Valdez Bengoa, señalado anteriormente, en base a su oficio justificatorio número 203F 31400/SF/1171/2016, de fecha nueve de diciembre de dos mil dieciséis, mediante el cual establece los argumentos y razonamientos con los cuales acredita la procedencia de la adjudicación directa de conformidad con lo establecido en los artículos 27 fracción II así como el artículo 48 fracción III de la Ley y 94 fracción I de su Reglamento.

Así como la justificación para las variaciones mayores al 5% entre los precios que proponen cada una de las empresas referidas para un mismo medicamento, consistentes principalmente en la aplicación de costos indirectos por la logística y transporte de los medicamentos a las diferentes regiones donde se contará con el Servicio de Subrogación de Medicamentos.

Derivado de lo anterior y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 001/SE/003/2017

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminaron procedente la instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa de conformidad con los artículos 27 fracción II así como el artículo 48 fracción III de la Ley y 94 fracción I de su Reglamento, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción a la Licitación Pública para la Contratación del Servicio de Subrogación de Medicamentos 2017, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número CAS/003E/17, a las doce horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal, la falta de alguna firma no invalida el contenido y efectos de la misma.

PRESIDENTE

SECRETARIO EJECUTIVO



LUIS ÁNGEL SERVÍN TREJO



JOSÉ EMMANUEL MARTÍNEZ COTERO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/003E/17, DE FECHA 4 DE ENERO 2017.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

2/3




GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO


"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE


MA. ANGÉLICA ANIDES ELIZALDE


REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE FINANZAS
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE


PEDRO RAMÍREZ DEL ÁNGEL

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE
(ÁREA USURARIA)


JUAN CARLOS GONZÁLEZ SÁNCHEZ

REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA
EN SU CALIDAD DE INVITADA


GABRIELA GARCÍA ARANA

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO
CAS/003E/17, DE FECHA 4 DE ENERO DE 2017

